

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****6502**     *BRÍGIDO PACHECA JIMÉNEZ*

Doña María José González Huergo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 25 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de demanda 1257/08, ejecución 222/09, seguidos a instancias de Asen Aleksiev Pidev contra Brígido Pacheca Jiménez, sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 3 de marzo de 2011, cuya parte dispositiva apartado a) tiene el tenor literal siguiente:

a) Declarar al ejecutado, Brígido Pacheca Jiménez, en situación de insolvencia total por importe de 2.992 euros; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 3 de marzo de 2011.- Secretaria Judicial.

**ID: A110015299-1**